

## **Artículo. Políticas de crédito rural y comercio justo del café en Chiapas y Oaxaca, México**

José Luis García y Medina\*

### **Resumen**

El presente trabajo versa sobre las políticas de crédito para el campo cafetalero en México en las últimas décadas y la emergencia en este contexto de alternativas de comercialización y organización para pequeños productores de café en Chiapas y Oaxaca. Se presenta un nuevo esquema de financiamiento que ha ido surgiendo con una amplia gama de fondos públicos y privados provenientes de modelos como el comercio justo. Asimismo, se exponen algunos problemas que manifiestan dichos financiamientos para hacer frente a todas las necesidades del sector. Se incluyen algunas conclusiones y orientaciones para el mejoramiento de las políticas de crédito rurales en el marco de la liberalización del mercado cafetalero.

**Palabras clave.** Políticas de crédito rurales, comercio justo del café, pequeños productores, esquemas de financiamientos locales e internacionales, instituciones y agentes financieros.

### **Abstract**

The present work deals with the credit policy for the coffee field in Mexico in recent decades and the emergence of alternatives in this context and organizational marketing for small coffee producers in Chiapas and Oaxaca. We present a new financing scheme that has emerged with a wide range of public and private funding from models such as fair trade. It also sets out some problems that manifest such financing to meet all the needs of the sector. It includes some conclusions and guidelines for the improvement of rural credit policies in the context of the liberalization of the coffee market.

**Key words.** Rural credit policies, fair trade coffee, small farmers, local and international financial schemes, financial institutions and agents.

---

\* Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y maestro en Estudios Regionales por el Instituto Mora. Es egresado del Instituto de Investigaciones “Dr. José Ma. Luis Mora”. Contacto: [razonyser@hotmail.com](mailto:razonyser@hotmail.com).

## 1. Introducción

El presente artículo versa sobre el accionar de las políticas crediticias para el campo cafetalero en México y la emergencia en este contexto de alternativas de comercialización y organización social para pequeños productores de café en estados del sureste que entrañan nuevos esquemas de financiamiento, sumamente diversificados y con múltiples redes de compromisos y relaciones monetarias en mercados formales e informales de créditos y otros servicios financieros.

En los últimos años, la política de crédito estatal se ha contraído, disminuyendo los montos de colocación a través de distintas instituciones y provocando que las actividades agropecuarias experimentaran un proceso de pérdida de rentabilidad y productividad.<sup>1</sup>

Esta situación ha afectado la economía cafetalera en México, que antes representaba un sector ampliamente regulado por medio de precios de garantía y colocación de créditos a través del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé). Sin embargo, en años recientes se ha ampliado el abanico en la obtención de recursos provenientes de organismos estatales, acrecentándose los financiamientos foráneos por parte de países industrializados a los que se dirigen las exportaciones, así como de organismos civiles, de la banca comercial-privada y, por supuesto, de prestamistas e intermediarios locales para la comercialización del producto-café.

Bajo este complejo panorama cabe preguntarse cómo es que ha sobrevivido el sector cafetalero a pesar de una de las crisis más severas en el campo nacional y cuáles han sido sus estrategias y fuentes disponibles de financiación. Por lo tanto, es objeto de esta disertación comprender cómo es que esta rama agrícola ha llegado a ser una de las más exitosas y dinámicas en los mercados internacionales, ya que posee nichos de consumidores en el Comercio Justo (CJ), esquema comercial que brinda sobrepuestos y líneas de crédito para pequeños productores en países del Sur y que es practicado por empresas privadas y sectores de la sociedad civil de países del Norte. Pero no todo ha sido éxito, la dependencia de fuentes externas y con múltiples reglas ha impuesto costos extra para los productores, trámites engorrosos, deudas en ocasiones impagables y otras dificultades en el acceso a financiamientos adecuados a sus condiciones de vida.

Para analizar estos procesos se presentarán, en primer lugar, las políticas de crédito en México en el pasado reciente y su efecto en el campo cafetalero. Posteriormente, se analizarán el significado del CJ de café, las particularidades de la economía de los pequeños cafetaleros y el esquema que siguen para hacerse de financiamientos cada vez más diversificados.

En el penúltimo apartado, se exploran los principales desafíos que enfrentan los pequeños productores para acceder a créditos públicos y privados adecuados a su producción perenne. En la parte final del artículo, se plantean algunas conclusiones y propuestas que serán útiles para brindar orientaciones en la restructuración de los objetivos de la política de crédito rural con el fin de hacerla más flexible, integral, ágil, de carácter regional y con énfasis en los productores de escasos recursos, como lo es el cafeticultor del sureste mexicano.

## **2. Políticas de crédito rural y el sector cafetalero en México (1980-2010)**

En México se ha seguido desde los años ochenta un modelo económico que ha reducido el papel del gobierno en los mercados e inducido la participación privada mediante reducciones en el gasto público.

En el sector agropecuario, la aplicación de una serie de reformas jurídicas permitieron la concentración de la tierra y buscaron que el mercado se encargara de orientar la producción hacia aquellos bienes más competitivos (Pérez, 2010). El crédito estatal rural disminuyó en grandes proporciones y desaparecieron los subsidios y precios de garantía en los productos agrícolas; el nivel de importaciones de alimentos aumentó, se incrementó el minifundio y decreció la producción nacional de granos básicos; por si fuera poco, se intensificó la migración interna e internacional desde el campo (Calva, 1996: 119; Pérez e Ibarra, 1999: 44-48).

Estas transformaciones en el espacio rural mexicano deterioraron de forma profunda las condiciones de vida de los productores más pequeños y desprotegidos por el Estado.

En el sector cafetalero, puede decirse que el advenimiento del Inmecafé hacia 1958 en la estructura agraria, vino a establecer un nuevo orden tanto a nivel de la comercialización como de la producción. Se organizó a los pequeños productores en Unidades Económicas de Producción y Comercialización (UEPC)

y se establecieron programas de fomento productivo y de asesoría técnica con el apoyo de viveros para la renovación de cafetales. No obstante, el impacto de la actuación del Inmecafé se sintió fundamentalmente en el apoyo crediticio y en el control oficial de los precios del grano para su compra/venta en los mercados (Salazar, 1992).

A pesar de la amplia intervención de este Instituto, muchos programas de gobierno tuvieron variados problemas. La asistencia técnica en ocasiones no llegaba; los pagos de acopio eran menores en la práctica, ya que se descontaba por diversas características negativas del aromático; existía mucha corrupción y desvíos de fondos, y para colmo, muchos créditos y recursos entregados eran condicionados con el voto o el apoyo de los productores para los funcionarios y líderes gubernamentales (Salazar, 1992; Martínez, 2003).

Por ejemplo, respecto al programa de apoyos financieros a la producción, se pensaba que el crédito distribuido en tres ministraciones durante el ciclo productivo ayudaría a exterminar el problema del “coyotaje”,<sup>2</sup> el acaparamiento y los créditos usureros. Sin embargo, la carencia de recursos propios por parte de la institución gubernamental generaba demoras, por lo que para la contratación de trabajo asalariado, compra de insumos y satisfacción de necesidades básicas los pequeños productores continuaban recurriendo a los préstamos de intermediarios y a la usura. En consecuencia, para algunos autores la política de crédito lo que consiguió fue consolidar la usura dentro de la estructura de comercialización regional del café en México (Nolasco, 1992; Salazar, 1992).<sup>3</sup> Además, esta política no pudo abarcar todos los sitios recónditos donde se cultiva el café debido a la topografía agreste y serrana que los caracteriza hasta hoy.<sup>4</sup>

Ahora bien, con la ruptura del Acuerdo Internacional de Café en 1989 se inició la liberalización del sector. México formaba parte de este acuerdo, por lo que el Estado redujo el control en los precios de garantía y en la dotación de créditos oficiales.

Para apoyar al sector, en 1981, se creó el Fideicomiso para el Café (Fidecafé, ya desaparecido). Sus recursos fueron de 150 millones de pesos, mismos que nunca se vieron reflejados en beneficios para los productores, pues se desviaron para el financiamiento de campañas políticas en ese momento (Martínez, 2003).

En 1993 el Inmecafé desapareció y, con ello, la función de acopio del café pasó a los intermediarios privados y el otorgamiento de créditos para la cosecha de los pequeños productores marginales (cuyos rendimientos son inferiores a los 6 quintales<sup>5</sup> por hectárea) fue transferido al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Con esto, la mayor parte de los productores siguieron dependiendo de los intermediarios, o coyotes locales, no sólo para la venta de su café, sino también para la obtención de créditos, ya que los prefinanciamientos del PRONASOL son limitados y deben ser reembolsados en efectivo, capital del que carecen muchos pequeños productores. De esta forma, el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) redujo los créditos al sector declarándolo no rentable, ya que, por ejemplo, entre 1988 y 1992 la tasa de crecimiento de la cafecultura mexicana resultó negativa: -6.6% (Renard, 1999: 122-123). Por lo tanto, las políticas de corte asistencial prevalecieron durante el siguiente sexenio.<sup>6</sup>

Con el cambio de la administración federal, entre 2000 y 2006, se instrumentaron las políticas dictadas por el Banco Mundial, sentando las bases para un nuevo esquema de financiamiento en que el gobierno se retiró del financiamiento directo y se adjudicó la función de regulador. De tal suerte, se instrumentó un mecanismo de financiación por medio de los Intermediarios Financieros Rurales (IFR),<sup>7</sup> quienes establecerían la relación directa con la población, mientras que la banca comercial reingresaba al financiamiento ofreciendo recursos a los IFR, los cuales bajo diversas metodologías operarían las líneas ofrecidas al sector rural (Guzmán, 2007: 82-83).

Entre el año 2000 y 2010, al igual que en la política de los años noventa, no existió un programa especializado de créditos para el sector de café, y aunque en 1993 se creó el Consejo Mexicano del Café (CMC) con la integración de varias secretarías de Estado, éste órgano no tuvo funciones que le permitieran intervenir en el mercado a través de compras directas, reduciendo su campo de acción sobre los procesos de producción, financiamiento, beneficiado y exportación del grano.

Para el ciclo 2005/2006, se inició la liquidación del CMC y se impulsó la integración del Comité Sistema Producto-Café a nivel nacional y estatal, que opera hasta la fecha, con el fin de promover el mejoramiento de la calidad del café mediante organismos de difusión y apoyo para aumentar su consumo.

Con estos cambios, la cadena del café se recompuso en su financiamiento crediticio. Se transitó así de una oferta relativamente centralizada de financiamiento crediticio estatal a una descentralización y dispersión de las fuentes crediticias para el café, a partir de diferentes esquemas y marcos crediticios, fideicomisos, fondos, capitales comerciales y usurarios, volviendo con más fuerza los intermediarios locales, las empresas privadas nacionales y transnacionales y demás agentes financieros (formales e informales) para el campo.<sup>8</sup>

Bajo estas instituciones, en México la política cafetalera de la última década ha brindado apoyos por medio de dos vías. En primer lugar, considerando apoyos directos al productor como una compensación a su ingreso en periodos de precios bajos y para fortalecer su base productiva. Dichos aspectos se han manejado través del Fondo de Estabilización de Precios del Café, así como por medio del Programa de Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café de México (Giovannucci y Juárez, 2006).

Por otro lado, esta política previó el fortalecimiento del rubro productivo en el café nacional, mediante acciones que buscaron fomentar el incremento de la calidad y el consumo interno. Adicionalmente, los productores accedieron a una amplia gama de programas de apoyo para el sector rural de México y a los dirigidos hacia el combate de la pobreza extrema, como son el Programa Oportunidades y los Fondos Concursables para el Desarrollo Rural. Aunado a ello, los gobiernos estatales, principalmente en Chiapas, Puebla, Veracruz y Oaxaca, diseñaron algunos programas de apoyo al sector cafetalero, tales como los Fondos de Denominación de Origen y diversos esquemas ambientales de comercialización.

De esta manera, como comentan Giovannucci y Juárez (2006), algunos estudios señalan que el ingreso de los productores de café en los últimos ciclos productivos se compone en 50%, en promedio, por las transferencias monetarias del gobierno y las remesas; eso sin contar el acceso subsidiado a otros servicios como insumos, asistencia técnica o financiamientos comerciales (Giovannucci y Juárez, 2006: 33).

Visto lo anterior, se puede decir que en estos últimos años el gobierno se ha concentrado en vertientes de política crediticia que no se basan en medidas regulatorias o intervencionistas. Esta clase de política ha implicado una constricción en el crédito rural oficial,<sup>9</sup> que es parte de una crónica ausencia de servicios financieros formales en todo el campo mexicano, por lo que se ha extendido una red de oferentes informales que proveen recursos a un alto costo.

Cabe mencionar que históricamente la política cafetalera en México siempre buscó incrementar los rendimientos productivos e impulsar una reconversión de los predios ubicados en zonas desfavorables para el cultivo. Sin embargo, desde entonces puede afirmarse que se ha avanzado muy poco e incluso se ha retrocedido en su consecución (Giovannucci y Juárez, 2006). Los modestos resultados se explican más por el rol pasivo del sector productivo que a la falta de recursos públicos que se diversificaron a la par de los financiamientos de corte privado. Por ello, la política cafetalera exige que sea el sector productivo el que tenga la iniciativa y sea corresponsable de las acciones, de los financiamientos y de las técnicas que tiene a su alcance.

### **3. Comercio Justo del café: nuevos esquemas de financiamiento en Oaxaca y Chiapas**

Con la liberalización del sector cafetalero, el CJ emergió como una opción *sui generis* en términos de acceso a precios de garantía y créditos para mejorar la productividad y rentabilidad del café.<sup>10</sup>

Los productores del sureste mexicano han implementado diversas estrategias de sobrevivencia y acceso a diferentes fuentes financieras. Los pequeños productores, debido a su escasa capitalización, regularmente requieren de créditos previos a la cosecha para poder posibilitar la producción, por lo que mantienen una relación constante con el endeudamiento.

El cultivo del café, al ser perenne año tras año, requiere de una inyección de recursos y fuerza de trabajo constantes. Debido a ello, el sector del café ha visto desarrollar en estos años de liberalización del mercado las más dinámicas estrategias de sobrevivencia, enmarcadas en organizaciones sociales y cooperativas independientes para la producción y comercialización del grano bajo condiciones de CJ, así como la construcción de programas de beneficios sociales para sus miembros y la gestión de variados recursos con instancias civiles, públicas y privadas.

La producción de café está concentrada en los estados de Chiapas, Puebla, Veracruz y Oaxaca, que representan en conjunto 91% de la producción, 82% de la superficie y 80% del número de productores (SAGARPA, 2010: 3). Estas entidades coinciden con las regiones de más altos índices de marginación, ubicados principalmente en el sur-sureste mexicano. El aislamiento y marginación que viven los productores se traduce en un menor acceso a financiamientos formales, dada una alta percepción de

riesgo sobre los recursos prestados a estos grupos de productores. No obstante, la organización cafetalera ha roto muchos de estos mitos en el inadecuado manejo de fondos, accediendo a variados financiamientos nacionales e internacionales para fortalecer su producción con el paso de las últimas décadas.

Chiapas y Oaxaca son las entidades con mayor número de organizaciones sociales para la producción y acceso a mecanismos de comercialización de CJ. Esto se ha logrado, en buena medida, sustituyendo aproximadamente en 50% los financiamientos oficiales del gobierno por los de otras instancias privadas y comerciales (García y Medina, 2011; Giovannucci y Juárez, 2006). Por tales razones, el crédito oficial es sólo un complemento de una miríada de fuentes financieras a su alcance.

Para ilustrar estos procesos, el cuadro 1 muestra la participación de créditos oficiales para los productores de Chiapas y Oaxaca, el aumento visible de otras fuentes informales, así como un desconocimiento del crédito o fondo al que se accede.

Según datos del censo agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2007, 98.2% de las unidades de producción totales en Chiapas y 97.7% en Oaxaca carecieron de apoyo directo por parte de algún esquema contemplado por el gobierno (INEGI, 2009).

Si observamos los datos del Padrón Nacional Cafetalero (PNC) en el mismo año, en Chiapas existían 198 320 predios dedicados al cultivo del café; es decir, del total de unidades de producción agrícolas en el estado, 49% se dedicó al café, mientras que en Oaxaca hubo 41% de unidades dedicadas a producir dicho aromático, siendo en total 146 134 predios (PNC, 2010). De esta proporción, prácticamente la mitad de los predios cafetaleros en Chiapas accedió a créditos formales, fueran de la banca comercial o fondos de carácter público; y por parte de Oaxaca, 41% accedió de la misma manera a tales recursos. Cabe señalar, que de estas unidades de producción con créditos y fuentes formales, por lo menos la mitad accedió también a otras fuentes informales, así como a las remesas enviadas desde otro país.

Algo a remarcar es el amplio desconocimiento de las fuentes, créditos y fondos a los que se tuvo acceso, incluso formalmente, situación relacionada con la carencia de información especializada y adecuada (comprensible y en su lenguaje local) para los pequeños productores. Estos datos corroboraron también la ampliación de la red de intermediarios informales o “coyotes”, prestamistas, comerciantes y usureros,

además de conocidos y familiares, que brindaron servicios financieros (sin ninguna coerción y/o figura legal) a los productores y su sobrevivencia.<sup>11</sup>

Un aspecto adicional a lo anterior es que en el CJ del café ha surgido un esquema en construcción de financiamiento que delinea procesos de diversificación de las fuentes a conveniencia y una especialización de ellas en el contexto internacional. El CJ del café, hoy por hoy, es uno de los nichos de mercado más dinámicos y rentables a nivel mundial.<sup>12</sup> Aproximadamente entre 16 y 18% del total del café comercializado por el CJ a nivel internacional proviene de México, de ahí la importancia del país en el esquema (FLO, 2010a).

Para lograr el éxito y crecimiento de negocios internacionales como éste, se requirió de una importante inyección de inversiones vía créditos y financiamientos para mantener la producción y propiciar el intercambio y consumo internacional del producto-café. Estos procesos comerciales fueron reglamentados, desde 1996, por medio de la Fairtrade Labelling Organizations International (FLO-I), o la Organización Internacional de Etiquetados de Comercio Justo, de carácter civil y no lucrativo, que a través de sellos en los productos y de una certificación de tercera parte (donde participa FLO-Cert, que es una certificadora independiente y con patrimonio propio que audita e inspecciona a los agentes productivos y comerciales de la cadena), garantizó que su elaboración fue hecha respetando códigos ambientales, sociales y financieros en la mejora de ingresos y acceso a créditos para pequeños productores y trabajadores de escasos recursos.

Mejorar el acceso a estos beneficios de diverso tipo, pero complementarios entre sí, ha sido el objetivo del CJ en estos últimos años en que se ha contraído la política de financiamiento oficial. Lamentablemente muchos productores libres no organizados no acceden a estos esquemas comerciales, por lo que optan por el “coyote” o intermediario local que esté a su alcance, comprometiendo su producción y menguando así sus ingresos.<sup>13</sup>

Se ha reportado incluso que productores organizados en Chiapas y Oaxaca reservan una parte de su café para el “coyotaje”, debido a los servicios y recursos extra que pueden obtener de ello. Lo más frecuente es que la subsistencia de las unidades domésticas se base en una combinación de estrategias. Se combina la producción de café en la modalidad de socio de una organización de CJ, más la obtención de múltiples

recursos informales, provenientes de remesas de migraciones familiares y algunos otros ingresos obtenidos de actividades diferentes al café (Doppler, 2006; García y Medina, 2011).

Las diferentes formas de capital están interrelacionadas, puesto que si un productor tiene acceso a una forma de capital, normalmente también tiene más facilidad de acceso a otra (Doppler, 2006: 110). Por lo tanto, los productores y las organizaciones que tengan diversificada su cartera crediticia y accedan a diversas fuentes tendrán los conocimientos y las habilidades necesarias para engrosar sus ingresos durante el ciclo que corresponda.

La figura 1 muestra el esquema de financiamiento contemplado para el contexto del CJ del café en México y su intercambio en Europa. Este funcionamiento del crédito en el mercado justo representa el proceso de diversificación de las fuentes técnicas, financieras y crediticias en el marco de un mercado liberalizado donde prevalecen los flujos de información, bienes y servicios financieros brindados por agentes privados, fuentes informales, fondos y programas gubernamentales. La dispersión y especialización de estos mecanismos financieros ha posibilitado la perdurabilidad del sector ante la ausencia de la intervención directa por parte del Estado, haciendo ingresar con más fuerza a los intermediarios comerciales-privados.

Por un lado, en el esquema ideal del CJ del café en Europa se observa una coordinación triangulada entre la organización de pequeños productores, el importador del café y una institución financiera especializada en el tipo de mercado y de productor de que se trata.

Esta institución especializada (bien puede ser un banco u otro organismo con personalidad jurídica variada) concede un préstamo a una organización de pequeños productores en países en desarrollo; ésta, a su vez, proporciona prefinanciación crediticia a sus socios o miembros productores a través de pago a cuenta de la futura cosecha. Los productores se comprometen a entregar su cosecha a la cooperativa sabiendo que recibirán el saldo final a la entrega total del producto. Después de procesar el producto, la organización lo dirige hacia un importador avalado por el CJ para que éste lo venda por medio de canales de mercados convenidos. Las bases del contrato establecen que el importador pague a la entidad financiera directamente el crédito y no a la organización de pequeños productores. De este modo, el crédito es devuelto a la institución financiera de manera formal, tal como se estipula en las condiciones del contrato comercial.

Tanto FLO-I como FLO-Cert, ofrecen fondos y ayudas para facilitar el acceso de productores que no cuentan con suficientes recursos, ya que para permanecer en el CJ se debe pagar una cuota de certificación anual, así como otros gastos para invertir en la mejora del café y su distribución. Sin embargo, estos fondos solo cubren a 20% de los productores que participan (FLO, 2010b), por lo que el resto de ellos accede a otras fuentes financieras y a otra clase de descuentos.

Por otra parte, en el contexto mexicano es posible encontrar una multiplicidad de fuentes que buscan cubrir los recursos necesarios para echar andar la producción y comercializarla. Como se ve en la figura 1 en el lado derecho, existen fuentes formales a las que se accede, como son las propias EACP, los fondos de la banca comercial nacional e internacional, así como el apoyo específico de algunos programas gubernamentales. No obstante, las participaciones de las fuentes informales, los ingresos no agrícolas y las remesas siguen siendo muy importantes, aunque se desconoce si todos estos recursos familiares son invertidos directamente en el predio cafetalero, pues esto habla más bien de una diversificación de las fuentes de ingresos de los hogares agrícolas en el país, situación que no es exclusiva de los cafeticultores.

La asistencia técnica para estos espacios cafetaleros se brinda por medio de instancias especializadas, como son despachos comerciales y agencias de gobierno en países desarrollados. Estos servicios son claves para la gestión y el conocimiento de más fondos, necesarios cosecha tras cosecha para no depender de una sola línea de financiamiento.

Cabe señalar, que aun con la emergencia de estas estrategias de especialización y diversificación de las fuentes de financiamiento, existen problemas para los productores al momento de tener de forma oportuna los recursos necesarios para producir, pues hay retrasos e incumplimientos en la entrega de los créditos y en ocasiones no existe el suficiente dinero para todos los asociados. Por tanto, la gestión de más crédito, en los momentos actuales en que han aumentado los precios del café (ICO, 2010),<sup>14</sup> supone multiplicar relaciones con diferentes instancias financieras, teniendo más compromisos que bien pueden ser incumplidos (vía contratos comerciales) si no hay la suficiente producción para hacer frente a las deudas contraídas previamente (muchas veces esto se determina por causas naturales y sociales en el cultivo del cafeto).<sup>15</sup> Es así que en el CJ se han presentado casos de quiebra y separación entre los productores organizados cuando no se han podido saldar todos los créditos contraídos (González, 2002; García y Medina, 2011).

#### **4. Problemáticas de la política de crédito rural y el financiamiento del CJ del café**

Los desafíos que se plantean con el análisis de la política crediticia cafetalera en México y con la emergencia del CJ del café a partir de su esquema novedoso de financiación, son variados. En primer lugar, aunque la participación del gobierno en financiamientos hacia la cafeticultura ha sido importante en las últimas dos décadas, dichos recursos no se han traducido en la ampliación de la superficie cultivada ni en la productividad general del café para impulsar mayormente su consumo interno y foráneo.

El cuadro 2 muestra las transferencias gubernamentales hacia la cafeticultura en México. Los recursos se concentran en 49% en el fomento a la producción, mientras que en aspectos complementarios a ésta, como la capacitación técnica, el desarrollo rural de las comunidades y su autoempleo, los recursos se reducen drásticamente hasta en 8%, lo que supone que más de la mitad de los recursos necesarios faltantes en los predios cafetaleros tengan que obtenerse por otros medios privados. Dicha situación enmarca la necesidad de una coordinación eficiente entre los objetivos de la actual política cafetalera y los financiamientos de corte privado interesados en el comercio del café mexicano. Así, se ve que el problema *per se* no es la erogación de recursos públicos (entre 1996 y 2001 se dispensaron más de 2 553 millones de pesos), sino su operatividad conjunta en este nuevo escenario de financiamientos diversificados y alternativos.

Por ello, la reestructuración de los objetivos de la política crediticia ha obligado a implementar nuevos esquemas de financiamiento cargados de especialización y diversificación de las fuentes. Por desgracia en esta multiplicación de los recursos no se han tomado en cuenta las características particulares de estas regiones y de los sujetos sociales que sustentan la producción con una calidad específica, dado el origen del café y sus condiciones locales de cultivo.

Desde los años ochenta con el Fidecafé, y a inicios del año 2000 con el Fondo de Estabilización, no se han creado fondos públicos especializados para el sector, lo que reduce las posibilidades de los productores para obtener financiamientos adecuados y oportunos. Estos problemas en las políticas crediticias, hace de ellas planificaciones a-espaciales y a-contextuales que no toman como referencias primordiales las diferencias sociales y la diversidad local de actores y necesidades financieras (existen productores con tierra, jornaleros, avecindados sin derecho a tierra, mujeres, niños y ancianos que

conforman la sociedad rural y poseen diferentes intereses financieros en el país como fuerza de trabajo familiar en los predios de café). Cada sector y región agropecuaria posee necesidades y contextos distintos, lo que supone un tratamiento diferenciado para cada espacio y actor social.

Por ejemplo, los financiamientos de corte privado-extranjero a los que se accede en el CJ del café suponen créditos en monedas foráneas (dólares o euros) que elevan el costo de la tasa de interés al momento de hacer la conversión entre tales divisas. Esto supone una restricción en su acceso, por lo que no todos los productores de café solicitan este financiamiento. Además, como se trata de un criterio formal del mercado justo, muchas veces es incumplido por los importadores, por lo que los organismos productores han aprendido a gestionar sus propios recursos a través de otras fuentes para no depender del todo de estas líneas.

De la misma forma, para acceder a estos fondos especializados privados se requiere de una confianza previa entre los actores comerciales sustentada en el acceso a estados financieros sanos y a la posesión de una capacidad comercial administrativa comprobada con el paso del tiempo, esto en el caso de las organizaciones de productores que gestionan los recursos. Tener estos conocimientos, recursos previos e información especializada, es resultado del acercamiento de estos organismos con despachos técnicos que proveen estos servicios, así como con otros agentes especializados que permiten el acceso también a fondos y programas de gobierno.

Sin embargo, no todas las organizaciones y cafeticultores pasan por una consolidación de este tipo que les permita acceder de forma regular a estos recursos necesarios y convenientes a sus operaciones, y muchos menos todos los productores están organizados, e incluso los que sí lo están, venden por otros canales una parte de su café, lo que se traduce en menos beneficios sociales totales por parte de los esquemas privados de comercialización como el CJ.

Por tales motivos, la intervención del Estado en estos actores que quedan excluidos es prioritaria, ya que aun cuando acceden a fuentes, los costos de los créditos son exorbitantes, lo que impide saldarlos y los obliga a endeudarse por largos periodos en perjuicio de su actividad productiva.

Se hace necesario entonces fortalecer a sectores productivos, como el café, a partir de financiamientos que no abusen de su economía local mediante el excesivo cobro de intereses y la multiplicación de compromisos de pago con diferentes fuentes que se hacen difíciles de saldar.

Otro severo problema en la política crediticia actual es que hay restricciones operativas y burocráticas en los programas e instituciones financieras oficiales para hacer llegar los recursos a los productores finales (Bouquet y Cruz, 2001; ONU-CEPAL, 2007). La multiplicidad de programas, con fines específicos y fondos diversos,<sup>16</sup> da la apariencia en conjunto de una política financiera diluida entre estrategias y objetivos variados con fines asistencialistas y muy acotados para la realidad social del campo nacional en su amplitud de sectores.

Una última dificultad radica en la falta de consolidación y promoción de las uniones independientes de crédito (las llamadas EACP), así como de todo el sector de ahorro y crédito popular o social autónomo. En este sentido, la construcción entre los propios actores y productores rurales de estas entidades es fundamental hacia el futuro, pero sin la inyección de recursos (públicos y privados formales y sin altos costos) o el apoyo integral para regiones que carecen de fondos propios y redes de información especializada, resulta difícil pensar, en los años venideros, en esta opción de financiamiento como la principal fuente para el sector en general.

Hoy por hoy los intermediarios privados o acaparadores (que también pueden ser grandes empresas privadas nacionales y transnacionales),<sup>17</sup> representan las principales redes de comercialización para el café y otros productos agrícolas. Esta red privada acapara los beneficios económicos de los productores sociales, endeudando en un círculo vicioso y de largo plazo a una producción que es altamente cotizada en los mercados y de la cual paradójicamente los pequeños productores del sureste mexicano reciben una ínfima parte de su costo final.

## **5. Conclusiones y propuestas finales**

Desde hace dos décadas, en México ha prevalecido un esquema de financiamiento rural en que el Estado ha disminuido su participación directa y han emergido fuentes privadas, civiles y sociales para la financiación de la producción agrícola cafetalera. Este nuevo panorama ha visto la aparición de nuevas

formas de asociación y gestión de recursos, complementadas por estrategias de sobrevivencia familiar, como lo es la migración y el trabajo no agrícola.

Tales estrategias y esquemas han sido implementados ampliamente por los pequeños productores en Chiapas y Oaxaca, ya que se han incorporado en décadas recientes a esquemas de comercialización internacional del café.

Sin embargo, han surgido problemas con la constricción de algunos recursos oficiales, pues el acceso a más fuentes financieras privadas impone mayores costos individuales en el pago de los créditos. De esta forma, muchos productores comprometen su café en redes de acaparamiento que reducen los beneficios socioeconómicos que el CJ postula desde sus inicios.

Por ello, con la emergencia de estos esquemas privados se hace fundamental la actuación complementaria y coordinada del Estado para mitigar los problemas que tienen en su financiación los pequeños productores. No obstante, se ha hecho lo contrario, pues no se cuenta con un instrumento especializado de política que canalice de forma adecuada y coordine la amplitud de los recursos manejados por la iniciativa privada (en producción, asesoría y desarrollo rural) hacia cultivos exitosos, internacionalmente hablando, como lo es el café en México (fuente de divisas, empleos, atenuador de la migración rural, conservador de la naturaleza y cultura locales, etcétera). En el mismo tenor, la iniciativa privada debe coordinarse y ser regulada con los fondos existentes por el Estado para mejorar la colocación de recursos en zonas de prioridad productiva en su carácter social y ambiental en el país.

Ante este panorama, la actual política financiera bien puede ser definida como una estructura de fondos desvinculada entre sí con diferentes programas específicos de financiación, sin objetivos comunes y que no definen claramente a los sujetos de crédito que deben ser priorizados.

Dicha política engorrosa y burocrática, estancada en múltiples trámites para la gestión de fondos (algunas veces incomprensibles para la población rural local), es poco oportuna en la práctica, ya que aunque se gestionan con antelación los recursos, su entrega a los usuarios finales es retrasada en varios meses (García y Medina, 2011), lo que afecta gravemente la viabilidad de la producción a comercializar en mercados especializados y alternativos.

Como se ha visto, durante el último lustro el principal obstáculo para hacer llegar crédito a los pequeños productores no ha sido la falta de recursos públicos, sino que se carece de una red de intermediarios de primer piso que sea amplia y capaz de distribuir con eficiencia los financiamientos, en concordancia con líneas y fondos privados que deben ser regulados y difundidos para su óptima operación en el campo cafetalero.

Aunado a lo anterior, la política actual ha mantenido una tendencia hacia la corrupción, mediante el desvío de fondos, la preventa de beneficios y la introducción indebida de actores con suficientes recursos a los programas de financiación social.

Ante tales circunstancias, se propone y recomienda delinear una política de financiamiento integral (que conjunte diversidad poblacional, necesidades sociales, tipo de producto y de productor, contexto local, etcétera) e interdependiente (que los objetivos de la política sean vinculatorios y se relacionen con fines socioeconómicos de desarrollo); más ágil y flexible (que los créditos sean oportunos, menos burocráticos y con trámites simples y comprensibles localmente, así como construir mecanismos de control del pago y de riesgos que comprendan la naturaleza de la pequeña economía agrícola que financian) y, finalmente, que posea una orientación regional (que la red nacional de IFR posibilite acciones que reconozcan las condiciones y características particulares de cada región para dejar de hacer una política general). Estas propuestas, sujetas a discusión, representan algunas orientaciones a seguir en este complejo panorama del financiamiento rural del café. Su utilidad radicará en la medida en que objetivos sociales y económicos puedan ser reconciliados en una actuación eficiente del Estado como igualador de oportunidades en los distintos sectores del campo nacional.

## Notas

<sup>1</sup> A mediados de los años noventa, la crisis financiera repercutió en el Banco Nacional de Crédito Rural, manifestándose en los altos niveles de cartera vencida que obligaron a reducir el crédito. Desde entonces, ha existido una disminución sostenida de la cartera en el financiamiento de la economía, que descendió de 8.6% en 1990, a 3.7% en 2000, y a sólo 1.4% en 2005. Este menor flujo ha impactado al campo, pues muestra un menor dinamismo que el PIB total de la economía: mientras éste creció a un ritmo promedio de 2% entre 2000 y 2005, el sector agropecuario lo hizo a 1.7% (ONU-CEPAL, 2007: 3).

<sup>2</sup> Los llamados “coyotes” en las comunidades agrícolas cafetaleras son aquellos intermediarios locales que buscan comercializar el café en grandes cantidades, engancharo o comprometiendo la producción final de varios pequeños productores mediante préstamos o créditos por adelantado, que regularmente ostentan altas tasas de interés.

<sup>3</sup> De los resultados generados en una investigación de principios de los años ochenta, se encontró que 62.1% de los pequeños productores en el país recibieron crédito únicamente del Inmecafé, el restante 37.9% continuaba dependiendo de la usura y otras formas de financiamiento crediticio del capital privado, incluidos, por supuesto, los “coyotes” y acaparadores locales (Salazar, 1992: 21).

<sup>4</sup> Este hecho, que en principio representó una desventaja, es lo que posteriormente permitió el posicionamiento de las zonas indígenas cafetaleras con una valoración especial (Doppler y González, 2010: 178). La mayor parte de estos productores no utilizó fertilizantes ni agroquímicos del Inmecafé, por lo que su producto se mantuvo con una calidad orgánica diferenciada que le permitió ingresar a los mercados cuando cundió la liberalización del sector.

<sup>5</sup> Un quintal equivale a 46 kilogramos de café oro; es decir, un grano de café que ha sido lavado, no tiene cáscara y está listo para ser tostado.

<sup>6</sup> La administración de Zedillo manejó recursos federales a través del Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES) y de programas como el de crédito a la palabra para zonas marginadas. No obstante, se trataba de montos pequeños (300 pesos por hectárea en 1996 y 450 pesos en 2000) que no cobraban intereses, por lo que no incentivaban a la producción y la comercialización para ningún sector.

<sup>7</sup> La puesta en marcha de este mecanismo de financiamiento conllevó al cierre de las instancias anteriores. En 2002 se liquidó el Banrural y en su lugar, la Financiera Rural (FINRURAL) adquirió el papel de banco de segundo piso para financiar a los IFR bajo la administración de los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA). FINRURAL trabaja sobre dos vertientes. Por un lado, apoya la conformación de los nuevos actores del campo mexicano: los Intermediarios Financieros y las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP). La otra vertiente busca financiar a estas instituciones para que ellas, a su vez, financien a los productores rurales (Bouquet y Cruz, 2001).

<sup>8</sup> La banca comercial no ha tenido gran capacidad de financiamiento para el sector agrícola. Entre los años setenta y 1994, el financiamiento del sector privado oscilaba alrededor del 40% del PIB (Fernández-Vega, 2007). En esa época, las organizaciones cafetaleras recibieron créditos para el establecimiento de infraestructura y la exportación. A diferencia de esto, de la década de 1990 a la fecha, la banca comercial ha priorizado el consumo urbano y poco se ha dirigido al financiamiento agropecuario —en específico a la cafecultura— debido a las fluctuaciones que sufren los precios. Según datos del Banco de México en 2006, el crédito al consumo creció a una tasa anual de 47%, mientras que el destinado para fines comerciales y productivos lo hizo tan sólo en 11% (González, 2006).

<sup>9</sup> En el trienio 2000-2002 el monto de cartera colocada en el sector agropecuario fue de 43 236 millones de pesos anuales en promedio. En el trienio siguiente se contrajo 42 por ciento. La cartera agropecuaria como proporción de la cartera total descendió de 8.6%, en 1990, a 4.9%, en 1995, y a sólo 1.4% en 2005. Por su parte, el número de productores acreditados por FIRA se redujo drásticamente de 2002 a 2003 al pasar de 1 652 350 a 770 983 productores, una caída de 53% (ONU-CEPAL, 2007: 10-14).

<sup>10</sup> El CJ del café es un esquema o práctica comercial que establece un modelo formal de otorgamiento de créditos por anticipo y sobrepagos de garantía para pequeños productores de países en vías de desarrollo que se encuentran asociados entre sí y con otros agentes económicos internacionales (empresas importadoras, transformadores o procesadores, entidades financiadoras, distribuidores y consumidores responsables), ubicados generalmente en países desarrollados, bajo un sistema de reglas, criterios y principios éticos que deben ser cumplidos en toda la cadena de suministro. El modelo se formaliza en 1988 con la aparición en Holanda de la iniciativa para la certificación y consumo de café Max Havelaar, que fue ideada por una organización oaxaqueña

de productores y un organismo civil holandés a inicios de 1986. Conforme se avanzó, se introdujeron otros productos agrícolas y artesanías al esquema.

<sup>11</sup> Si bien el mercado informal cumple una función importante como sustituto de una ausencia de oferta formal de créditos y servicios financieros, las altas tasas de interés y el alto nivel de garantías exigidos por prestamistas rurales reflejan abusos, fruto de relaciones de poder entre el deudor y prestamista.

<sup>12</sup> El aromático tuvo, entre 2000 y 2009, un valor de ventas que superó los mil millones de dólares. En 2008, el número de productoras registradas era de 208 organizaciones cafetaleras de 746 en total; es decir, 28% de todas las organizaciones productoras que participan en el CJ (Smelzer, 2007; FLO, 2008-2009).

<sup>13</sup> Es evidente que la distribución de la tierra influye sobremanera en el acceso a los recursos económicos del mercado cafetalero en general, y del mercado justo en particular. Por ello, los productores que no poseen un predio para producir, difícilmente accederán a recursos crediticios en el CJ, limitando la participación de otros actores en las redes de financiación que muestran estos esquemas. Esta falta de garantías y de propiedades en la tierra hacen riesgoso el compromiso de más sectores rurales desposeídos con los principios del CJ, por lo que en la actualidad resultan excluidos tanto de los esquemas de la iniciativa privada-civil como de los recursos y políticas del gobierno.

<sup>14</sup> El precio del café en 2010, según un indicador de precios promedios por la *International Coffee Organization* (2010), fue de 1.38 dólares la libra (0.4536 kilogramos), mientras que en 2001 este indicador fue de 0.45 centavos de dólar por la libra de café; es decir, casi tres veces menos.

<sup>15</sup> El crédito es un recurso estratégico para las organizaciones productoras, ya que si éstas no tienen dinero para el acopio de la cosecha, los volúmenes de café ofertados hacia los mercados pueden ser sumamente bajos o incluso llevarlas a incumplir contratos comerciales. El acopio se refiere a la entrega del café que cada pequeño productor hace y al pago que recibe como adelanto. El pago restante se hace una vez que los importadores/compradores cubren las facturas de entrega. Es frecuente que estos recursos por las ventas del café permitan cubrir los gastos de cada socio y los gastos corrientes que las organizaciones cafetaleras poseen; sin embargo, cuando son escasos, los productores caen en el antiguo patrón de venta con los “coyotes”, diluyéndose los beneficios en precios superiores y microcréditos que brinda el CJ.

<sup>16</sup> Hoy día operan diferentes programas de apoyo al financiamiento rural con fines específicos, tales como el Fondo de Capitalización e Inversión en el sector Rural (FOCIR), Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad (FONAES), PROCAMPO tradicional y capitalizable, Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR), Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) y el Programa Regional de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR). La gran mayoría de ellos tienden a duplicar funciones y criterios, además, gracias a los engorrosos requisitos que manejan y al desconocimiento de su existencia, sólo una minoría de actores rurales acceden a ellos. Para más información sobre estos programas financieros en México, ver el estudio sobre financiamiento rural y política crediticia agropecuaria de la ONU-CEPAL, 2007, p. 23-34.

<sup>17</sup> La más importante de estas empresas es Agroindustrias Unidas de México S.A de C.V (AMSA), filial de la transnacional ECOM, que encontró en el financiamiento a los cafeticultores un negocio redondo al fondearse en bancos suizos a una tasa de interés del 5%, mientras en México cobra intereses del 15%. A cambio del respaldo

que AMSA otorga a los productores de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Nayarit, los acreditados comprometen el total de su producción, además del pago de los intereses correspondientes. Si bien no existe registro público de los créditos otorgados por esta empresa, se estima que controla 40% de la producción total del café en México, lo que la convierte en la principal financiera privada para todo el sector en el país (Martínez, 2003).

### **Bibliografía y fuentes consultadas**

Bouquet, Emmanuelle e Isabel Cruz, 2001, *Construir un sistema financiero al servicio del desarrollo rural*, México, Comisión de Desarrollo Rural H. Cámara de Diputados LVIII Legislatura, AMUCSS, Fundación Ford.

Calva, José Luis, 1996, “La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica agrícola”, en Torres, Felipe (*et. al.*), *El reordenamiento agrícola en los países pobres*, México, IIEC-UNAM.

Doppler, Flurina, 2006, “Los cafetaleros del Rincón y su participación en los mercados alternativos. La configuración de un nuevo campo social”, Tesis de maestría en Antropología Social, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, CIESAS-Sureste.

Doppler, Flurina y Alma Amalia González Cabañas, 2010, “Construcción de la confianza en la certificación del Comercio Justo”, en *L’Ordinaire Latino-américain: Violence et société dans le cinéma latino américain contemporain*, núm. 213, pp. 175-197.

Fernández-Vega, Carlos, 2007, “Banca: comisiones del primer mundo, servicios del tercero”, *La Jornada*, Sección Opinión, 3 de febrero, México, D.F., disponible en [www.jornada.unam.mx/2007/02/03/](http://www.jornada.unam.mx/2007/02/03/).

FLO, 2008-2009, “FairTrade leading the way: annual report”, Fairtrade Labelling Organizations, Bonn, Alemania. [http://www.fairtrade.net/annual\\_reports08.0.html](http://www.fairtrade.net/annual_reports08.0.html).

FLO , 2010a, “Sitio oficial de Fairtrade Labelling Organizations: países productores de café en el esquema”, 25 de marzo de 2010, disponible en [www.fairtrade.net](http://www.fairtrade.net).

FLO, 2010b, “Fondo para la certificación de productores”, Directrices, FLO International e.V. Producer Certification Fund, Bonner Talweg 177, Bonn, Alemania.

García y Medina, José Luis, 2011, “Crédito y comercio justo. Análisis neoinstitucional del comercio justo del café en México (1988-2010)”, Tesis de Maestría en Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones “Dr. José Ma. Luis Mora”, México, D.F.

Gaucín, Salvador D. y Edgar Torres Garrido, 2009, “Panorama agroalimentario: café”, Publicación de la Dirección de Análisis Económico y Sectorial (DAES), FIRA, 20 de julio, México, 26 p.

- Giovannucci, Daniele y Ricardo Juárez, 2006, “Análisis prospectivo de Política Cafetalera”, Proyecto Evaluación Alianza para el Campo 2005, SAGARPA, FAO, México, 31 de octubre, disponible en [www.sagarpa.gob.mx/programas2/.../9/Prospectivo%20Cafetalera.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/.../9/Prospectivo%20Cafetalera.pdf).
- González Amador, Roberto, 2006, “Wal Mart y otros minoristas operarán bancos en México”, *La Jornada*, Sección Economía, 17 de noviembre, México, disponible en [www.jornada.unam.mx/2006/11/17/](http://www.jornada.unam.mx/2006/11/17/).
- González Cabañas, Alma Amalia, 2002, “Evaluation of the Current and Potential Poverty Alleviation Benefits of Participation in the Fair Trade market: The Case of Unión La Selva, Chiapas, Mexico,” disponible en [www.colostate.edu/Depts/Sociology/FairTradeResearchGroup](http://www.colostate.edu/Depts/Sociology/FairTradeResearchGroup).
- Guzmán Gómez, Gabriela, 2007, “El nuevo esquema de financiamiento rural, ¿una oportunidad para las organizaciones sociales?”, en *Revista Trace*, núm. 52, Diciembre, CEMCA, pp. 78-99.
- ICO, 2010, “International Coffee Organization composite indicator price: 1980-2010 (US cents per lb)”, disponible en <http://www.ico.org/prices/po.html>.
- INEGI, 2009, “Censo agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola y Forestal”, Aguascalientes, Aguascalientes, 2009.
- Martínez, Mayra, 2003, “El monopolio financiero del café”, en revista *Contralínea*, núm. 10, Enero, México, disponible en [http://www.contralinea.com.mx/c10/html/capitales/ene03\\_cafe.html](http://www.contralinea.com.mx/c10/html/capitales/ene03_cafe.html).
- Nolasco, Margarita, 1992, “Relaciones sociales de producción en la cafecultura mexicana”, en *La producción cafetalera en México, 1977-1988*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, pp. 82-106.
- PNC, 2010, “Padrón Nacional Cafetalero, Sistema Informático de la Cafecultura Nacional, Predios cafetaleros y financiamientos adquiridos en 2007: Chiapas y Oaxaca”, México, disponible en <http://www.campomexicano.gob.mx/siapcafe/>.
- ONU-CEPAL, 2007, “México: notas sobre el financiamiento rural y la política crediticia agropecuaria”, Distribución limitada, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 21 de noviembre, LC/MEX/L.825, disponible en [http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/M%C3%A9xico%20Notas%20sobre%20financiamiento%20rural\\_cepel\\_07.pdf](http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/M%C3%A9xico%20Notas%20sobre%20financiamiento%20rural_cepel_07.pdf).

- Pérez Akaki, Pablo, 2010, “Los pequeños productores de café de la región otomí-tepehua, su problemática y sus alternativas”, FES-Acatlán, UNAM, México, ISBN: 978-607-02-1139-3, 350 p.
- Pérez Espejo, Rosario y Francisco Ibarra Romero, 1999, “De política agrícola y otros asuntos del campo”, Estudios Agrarios #14, Revista de la Procuraduría Agraria, México, pp. 31-60.
- Renard, Marie-Christine, 1999, “Los intersticios de la globalización. Un label (Max Havelaar) para los productores de café”, CEMCA, Embajada del Reino de los Países Bajos, ISMAM, CEPCO, UACH, PDRCAFE, México.
- SAGARPA, 2010, “Escenario actual del café”. Dirección General de Operaciones Financieras, Dirección de Estudios y Análisis de Mercados, disponible en <<http://www.infoaserca.gob.mx/fichas/ficha29-Cafe20100716.pdf>>.
- Salazar, Ana María, 1992, “La participación del Inmecafé en la producción y comercialización del café en el norte de Chiapas”, en *La producción cafetalera en México, 1977-1988*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp.13-24.
- Smelzer, Mathias, 2007, “Comercio Justo y libre Mercado. Estudio acerca de los efectos del comercio justo sobre los productores y el libre mercado”, Universidad de California, Berkeley, fundación DONATA y el Instituto para la Trimembración Social, disponible en <<http://www.trimembracion.org/essays/2007-01-001.html>>.